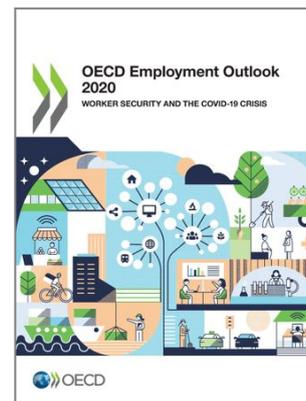


OECD *Multilingual Summaries*  
**OECD Employment Outlook 2020**  
**Worker Security and the COVID-19 Crisis**

*Summary in Spanish*



Lea el libro completo en: [10.1787/1686c758-en](https://doi.org/10.1787/1686c758-en)

---

**Perspectivas del empleo de la OCDE 2020**  
**La Seguridad de los trabajadores y la crisis de la COVID-19**

*Resumen en español*

© OECD

**Este resumen no es una traducción oficial de la OCDE.**

El uso del contenido del presente trabajo, tanto en formato digital como impreso, se rige por los términos y condiciones que se encuentran disponibles en: <http://www.oecd.org/termsandconditions>.

**Los resúmenes multilingües son traducciones de extractos de publicaciones de la OCDE editados originalmente en inglés y en francés.**



**Disclaimers:** <http://oe.cd/disclaimer>

# Resumen ejecutivo

## **El mundo se enfrenta a una de las peores crisis económicas y de salud pública en un siglo**

La pandemia más grave en un siglo ha provocado una de las peores crisis económicas desde la Gran Depresión. Los países han reaccionado aplicando políticas de contención y de mitigación a menudo estrictas, que han demostrado su eficacia a la hora de limitar la propagación del virus, de evitar el colapso de los sistemas sanitarios y, lo que es más importante, de reducir el número de muertes. Sin embargo, la combinación de la incertidumbre reinante, el miedo al contagio, las restricciones impuestas individualmente siguiendo las directrices públicas y los confinamientos obligatorios han tenido como resultado inmediato una contracción acusada de la actividad económica. En los primeros meses de la crisis, en muchos países se han disparado las nuevas solicitudes de prestación por desempleo y las proyecciones indican que, en el área de la OCDE, la tasa de desempleo superará ampliamente el límite máximo alcanzado en la crisis financiera mundial. No obstante, el alcance de esta crisis en el mercado de trabajo es mucho mayor: a pesar de la implantación masiva del teletrabajo, en todos los países el número de personas que realmente trabajan ha descendido bruscamente debido a que las empresas han congelado las contrataciones y han incluido a parte de su fuerza laboral en programas de mantenimiento del empleo subsidiados. Asimismo, según la evidencia disponible, los grupos vulnerables —las personas poco calificadas, los jóvenes y los migrantes— y las mujeres son los más afectados por la crisis.

## **Las políticas sociales y de empleo han ofrecido una respuesta sin precedentes**

Los países de la OCDE han adoptado innumerables medidas para mejorar la accesibilidad y la generosidad de la licencia por enfermedad y el apoyo a los ingresos de las personas sin trabajo, así como de los programas de mantenimiento del empleo, que han tenido una aceptación sin precedentes en muchos países. Las respuestas de estas políticas han tenido como objetivo limitar los daños y apoyar a los trabajadores y a las empresas, así como evitar la destrucción de actividades y competencias viables, preparando de este modo la recuperación. Muchos países han adoptado también medidas para facilitar la transición generalizada al teletrabajo de los empleados que no tienen que estar físicamente presentes en su lugar de trabajo. Debe seguir siendo prioritario preservar la seguridad de los trabajadores hasta que se reabra la economía y garantizar un nivel adecuado de protección de los ingresos y de apoyo al empleo durante una crisis que puede que no haya finalizado todavía. Sin embargo, mientras se recupera la actividad económica, las políticas deben contribuir a la recuperación logrando un justo equilibrio entre la prestación de un apoyo continuo a los trabajadores, los hogares y las empresas todavía afectados por las persistentes restricciones y el fomento de la actividad empresarial, así como permitiendo la reestructuración necesaria.

## **Las reglas de la prestación por desempleo deben tener en cuenta las trayectorias específicas de los trabajadores que desempeñan empleos no estándar**

Las prestaciones por desempleo se encuentran entre los principales instrumentos que proporcionan protección frente a los descensos de ingresos debidos a las pérdidas de empleos. Sin embargo, algunos trabajadores no cumplen los requisitos para recibir el apoyo adecuado. Aunque las normas que regulan el derecho a la prestación son normalmente las mismas para todos los trabajadores dependientes, las condiciones relativas a la duración mínima del empleo o a los ingresos que se percibían antes del período de desempleo suelen ser más difíciles de cumplir para aquellos que han perdido un empleo a tiempo parcial o cuyas trayectorias profesionales se caracterizan por las frecuentes transiciones entre empleo y desempleo. Por consiguiente, los trabajadores no estándar suelen correr un mayor riesgo de caer en la pobreza. La subsanación de las deficiencias percibidas en los derechos a una prestación con el objetivo de proporcionar una mayor seguridad de ingresos a aquellos que desempeñan empleos no estándar puede suponer un desafío, pero se dispone de varios instrumentos para crear una combinación de políticas que logre el equilibrio adecuado entre los incentivos laborales y la seguridad de ingresos de los trabajadores dependientes no estándar.

## **La legislación de protección del empleo es fundamental para la seguridad de los trabajadores**

La regulación del despido y la contratación determinan en gran medida la seguridad laboral, la trayectoria profesional y el bienestar. Dicha regulación influye en la medida en que las empresas tienen en cuenta el coste social de los despidos y en la forma en que reaccionan a las perturbaciones tecnológicas y de la demanda. La OCDE ha actualizado y mejorado sus indicadores detallados de la legislación de protección del empleo. Las comparaciones entre los países ponen de relieve las diferencias existentes en los sistemas de protección del empleo. Por ejemplo, en los países anglosajones existen menos restricciones al despido que en muchos países de la Unión Europea. En consecuencia, en los países anglosajones los trabajadores corren un mayor riesgo de perder su empleo, pero también tienen más posibilidades de encontrar otro en caso de despido. Para limitar la dualidad y la segmentación del mercado de trabajo, en los países cuyos trabajadores regulares cuentan con una protección del empleo estricta normalmente las leyes que regulan la contratación de trabajadores temporales son estrictas. Algunos países cuya regulación del despido es aparentemente estricta reducen su severidad efectiva ofreciendo prestaciones por desempleo, aunque el trabajador acuerde con la empresa la disociación. Del mismo modo, las validaciones anticipadas imponen inicialmente más trabas a los despidos, pero pueden evitar conflictos más adelante.

## **La polarización del trabajo se debe más a que menos trabajadores más jóvenes se incorporan a empleos de calificación media que a trabajadores de más edad que los abandonan**

En contra de la opinión más extendida, el descenso de la proporción de empleos de calificación media se debe fundamentalmente a que un número menor de trabajadores más jóvenes se incorpora a dichos empleos en comparación con los trabajadores que se ven desplazados y los abandonan en medio de su carrera. Desde la década de 1990, ha disminuido progresivamente la posibilidad de que sucesivas cohortes de trabajadores jóvenes se incorporen al mercado de trabajo en empleos de calificación media—por ejemplo, conductores de camiones y operadores de máquinas en el caso de los hombres, y cajeras y secretarías en el de las mujeres—. En cambio, las trayectorias de las cohortes de más edad en el mercado de trabajo tras incorporarse a él no han variado prácticamente. Por lo que se refiere a las

cohortes más jóvenes, estos perfiles de carrera profesional pueden explicarse en parte por la cambiante estructura demográfica por cohortes y educación. Actualmente existe una menor probabilidad de que personas que antes se habrían considerado «típicos» trabajadores con una calificación media desempeñen empleos de esa calificación, y una mayor probabilidad de que ocupen uno de baja calificación. Esta tendencia se ha observado en los trabajadores con un nivel educativo medio.

### **Los titulados en educación y formación profesional tienen muy buenos resultados en el mercado laboral al inicio de su carrera, pero se observan algunos desafíos**

Muchos programas de educación y formación profesional (EFP) organizados en el nivel de educación secundaria superior o postsecundaria no terciaria preparan a los estudiantes para empleos de calificación media que han sufrido cambios estructurales y tienen un alto riesgo de automatización. A pesar de estos desafíos, normalmente las tasas de empleo de los titulados en EFP son más elevadas y sus condiciones laborales en los primeros años después de la graduación son mejores que las de sus compañeros de educación general. Sin embargo, para garantizar que la EFP continúe teniendo un impacto positivo en los resultados de los estudiantes en el mercado de trabajo en un mundo laboral cambiante, los sistemas de EFP deben adaptarse a la rápida evolución de la demanda de competencias. Es esencial colaborar de forma estrecha con los interlocutores sociales en áreas como, por ejemplo, la inversión en competencias transversales en los programas de EFP y el desarrollo de vías que faciliten la transición entre la EFP de nivel medio y la educación superior.